

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

* S. Simeon Ob. y Mr. la Bta. Cristina Virgen.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de Sta. María del Mar; se reserva á las cinco y media.

El día 26 de enero último se celebró en Lisboa el aniversario de la instalacion de las córtes generales extraordinarias y constituyentes de la nacion portuguesa. Las revoluciones de Inglaterra, de Suiza, de los Estados Unidos, de Francia y aun la de España, han sido manchadas con sangre, y en las aras de la libertad se han sacrificado víctimas humanas. Nosotros somos los primeros que hemos conseguido llevar adelante la reforma de nuestras caducas instituciones, sin hacer derramar una lágrima. Hemos visto á los tiranos que nos perseguían y no los hemos perseguido; hemos visto á los que nos robaban, y no los hemos despojado; conocemos los autores de todas nuestras desgracias, y les damos por único castigo la perspectiva de nuestra libertad. Finalmente, en el día, para siempre memorable, de 26 de enero de 1821 comenzamos el nuevo edificio de nuestra regeneracion política, bajo los auspicios de la misma moderacion con que se levantó el primer grito para tan difícil empresa.

El rey, que parecia habernos condenado á una privacion eterna de su presencia, abandonó el prestigio de una corte de esclavos, precindió de su propia comodidad, y arrojó de nuevo los peligros de una larga navegacion, para venir personalmente á corresponder á los afectos de fidelidad, amor y respeto proclamados generalmente desde el primer instante de esta regeneracion. Existiendo tal reciprocidad de sentimientos entre la nacion y el monarca, ninguna reforma será difícil, ni será peligrosa ninguna innovacion. Volveremos á ser una nacion grande, elevando nuestras instituciones á par de las de los pueblos que mas figuran en la escena de Europa. Esperemos en la sabiduria de las córtes actuales y futuras que nos darán leyes acomodadas á nuestras necesidades é intereses; y despues nuestra actividad, nuestra posicion é industria harán lo que queda para completar nuestra felicidad y la de las generaciones venideras.

Este aniversario fue anunciado desde por la mañana con salvas de artilleria de los fuertes y de la marina. Toda la guarnicion se formó en gran parada en la plaza del Rocio, á que el rey asistió de gala. Y habiendo desfilado la tropa por delante de S. M. que se hallaba situado en los balcones del palacio de la estinguida inquisicion, se trasladó al palacio de Benposta, en donde re-

cibió al cuerpo diplomático, á la diputacion de córtes, y al besamanos general.

Por la noche asistió S. M. al teatro de san Carlos acompañado de los señores infantes, cuerpo diplomático &c. A las diez pasó S. M. al salon de baile que tenia preparado el comercio, hablando afablemente con todos, y acabado el magnífico refresco y comenzado el baile, S. M. se retiró á la una de la noche dejando llenos de satisfaccion á todos los circunstantes.

El discurso que hizo á S. M. la diputacion de córtes es del tenor siguiente: «Señor: las córtes generales extraordinarias y constituyentes de la nacion portuguesa nos envian hoy, dia del aniversario de su instalacion, para congratularnos con V. M. del triunfo de los principios en que se funda la obra de nuestra regeneracion política. No venimos á ofrecer, señor, elogios ni inciensos; la posteridad inscribirá en el libro de la historia el premio que V. M. merece; pero ofrecemos hoy á V. M. un presente de mayor valor, el cual consiste en la confianza que tienen las córtes en el patriotismo y demas virtudes que le adornan, y en la pureza de intencion que V. M. ha manifestado hasta ahora. Las córtes se felicitan de que V. M. haya desempeñado tan fielmente su juramento, dándonos continuamente pruebas de su sinceridad, religion, patriotismo y sabiduria: se felicitan de haber desempeñado por su parte los deberes de su encargo, conservando ilesa la religion de nuestros padres, manteniendo la dinastia de V. M. en la autoridad suprema, y cimentando el sistema constitucional representativo con las seguridades que le dan mayor consistencia: las córtes se felicitan, en fin, de que es imposible que los malos principios lleguen hasta el trono de V. M. porque entre V. M. y los deseos públicos de la nacion portuguesa, ya no hay distancia ni se encuentra ningun obstáculo. ¡Ah, Señor, aquella distancia que todo lo exagera, desfigura y envenena, desapareció para siempre! Ahora, señor, ois á los pueblos por conductos seguros que no os engañan: así los oian vuestros augustos predecesores, cuando los pueblos les hablaban con aquel respeto y con aquella honrada libertad propia de nuestro caracter nacional, con la cual fuimos felices y gloriosos: no hemos constituido hoy cosas enteramente nuevas, sino que hemos res-

tablecido las antiguas; pues la libertad de hablar á los reyes la verdad no es nueva en Portugal.

«Toda la nacion está, señor, decidida por la monarquía nacional representativa: una voz unánime se oyó resonar desde la capital á las provincias, y desde el mundo nuevo al antiguo que clama: «nosotros queremos á nuestro rey, y damos gracias al Todopoderoso, por el presente que con él nos hizo: su autoridad no es otra que la que nuestras leyes y nuestros corazones le han conferido.» Y en medio de tan general y espontánea aclamacion de vuestros hijos, vos señor, os veis constantemente rodeado y obedecido por su amor. Todos estan presentes á obedeceros porque nunca mandais sino en nombre de la ley. Ni el poder que reclama antiguos privilegios, ni el que intentare introducir arbitrariedades nuevas, podrá destruir el imperio de las leyes. Aunque por desgracia el despotismo y la anarquía, estos dos elementos de la desorganizacion de los estados, vinieran á agitarse en medio de la efervescencia de sus pasiones y de sus intereses diversos, la voluntad de la nacion, la conciencia de sus representantes y los sentimientos de V. M. afianzarian el orden, la justicia y la tranquilidad pública.

» Sea para siempre inmovil y duradero el trono de V. M. entre los portugueses: duradera y perpetua sea entre nosotros la Constitucion; y tenga V. M. largos años de vida para gozar y ver gozar á los portugueses del fruto de tan sabias y de tan justas instituciones. Asi lo desean las córtes y todos los portugueses, á quienes ellas representan.»

S. M. contestó en la forma siguiente: «Señores diputados: son sobremanera gratas á mi corazon las felicitaciones que hoy me envian las córtes generales de la nacion. Me lisongeo de merecerlas por la sinceridad con que juré las bases de la Constitucion, y por la firmeza con que las sostengo. Retribuyo á las córtes generales las sinceras felicitaciones que les debo por la fidelidad con que corresponden á la confianza de la nacion y a la mia. Esta confianza reciproca entre las córtes y el monarca, y la fiel cooperacion del poder legislativo y egecutivo, son el signo infalible de la consolidacion del sistema constitucional. Convencido de estos principios, confirmados en su resultado por una feliz experiencia, renuevo en este dia el solemne juramento que hice á la nacion, y en medio de sus representantes, de mantener la Constitucion; y lo hago con tanto mayor regocijo, cuanto es justa la confianza que me inspiran los sentimientos y las espresiones de las córtes generales extraordinarias y constituyentes de la nacion portuguesa.

Esperimentamos el mayor placer al contemplar la indignacion con que han recibido los habitantes de esta ciudad el atentado cometido en la tarde del 4 de febrero contra la representacion nacional en la persona de dos de sus ilustres Diputados. Ayer insertamos la exposicion del ayuntamiento sobre este obgeto; hoy vamos á continuar las de otras corporaciones beneméritas, que con este acto adquieren un titulo mas á la consideracion de todos los buenos ciudadanos.

El regimiento de infanteria de Aragon ha dirigido al Soberano Congreso nacional la exposicion siguiente.

Los individuos del regimiento infanteria de Aragon 27 de linea no hallan espresiones con que manifestar el profundo dolor, que oprime su corazon al ver el atroz insulto, de que apenas se encontrará ejemplo en la historia de las naciones cultas, hecho á la representacion nacional en la persona de sus dignisimos miembros los Sres. Conde de Toreno, y Martinez de la Rosa, si bien es verdad que fijando la consideracion sobre la elevacion de carácter, y la grandeza de alma con que estos ilustres diputados olvidan, y desprecian su propio peligro, para ocuparse solo de prevenir los que amenazan á la patria, y la generosidad por otra parte con que aquellos mismos, que disienten de sus opiniones han sido los primeros en alzar la voz contra los infames liberticidas autores de tamaño atentado, sienten renacer en su corazon la confianza, el orgullo nacional, al ver que si entre vosotros se cometen grandes crímenes, tambien se dan ejemplos de grandes virtudes dignas de los mejores tiempos de la Grecia. Pero no se crea que esta es la causa de solo dos Diputados, ni de solo el Congreso nacional, esta es la causa de la nacion entera; y á ella, y á la posteridad serian responsables sus representantes, si por una generosidad mal entendida no reclamasen el mas ejemplar castigo de este escandaloso atentado. Tiempo es ya Señor de purgar el suelo de la libertad de los viles, que la deshonran. ¿en que consiste que siendo estos una fraccion minima, y casi imperceptible, se les vé no obstante ejercer impunes la mas insoportable tiranía, y añadir delitos á delitos, reprobados siempre, y siempre tolerados por la inmensa mayoría? Problema es este cuya resolucion creemos digna de fijar la atencion del Congreso. Entretanto este Regimiento al hacer esta sencilla manifestacion de sus sentimientos, cree deber renovar á la faz del Congreso, y de la nacion entera el inalterable juramento de morir por la conservacion de la Constitucion, de la inviolabilidad del trono Constitucional, de la dignidad de la representacion nacional, y de la libertad de sus deliberaciones, y ni uno solo de los individuos, que le componen quiere sobre vivir á la pérdida de estos preciosos objetos.

Barcelona 14 de febrero de 1822.—Siguen las firmas.

El tercer batallon de milicia nacional voluntarios de esta ciudad ha dirigido con el mismo obgeto las exposiciones siguientes.

A LAS CÓRTES.

Los individuos del tercer batallon de milicia nacional voluntaria de Barcelona, que apenas vieron recobrados por la nacion sus imprescriptibles derechos, y adaptado el sistema representativos, corrieron á tomar las armas para sostener á todo trance á los que el pueblo delegaba para interpretar su voluntad y dictar leyes de felicidad comun; no ha podido menos de experimentar la mas cruel amargura, al saber que la nacion habia sido atrozmente ultrajada en las personas de

sus dignos diputados: atentado horrible de que no presentan un egemplar las historias de las naciones, y que por si solo bastaría para sumergirnos en los peores males, si pudiese suponerse como obra del pueblo de la capital. Por fortuna no es así: Contados son y bien conocidos estos hipocritas asesinos de la libertad, estos traidores que dando un ósculo á la Constitución que detestan, la entregan á sus mortales enemigos; sabidos son sus designios, sus medios, sus esperanzas criminales, y aun los que les estimulan y les tienen asalariados para el desorden. Es menester decirlo: la alegría periódica que observamos en el rostro de los desafectos al sistema es el mejor termómetro del resultado de sus maquinaciones: nosotros les vemos triunfantes en estos dolorosos acontecimientos. ¿Qué mucho si en ellos ven la egecucion de sus infernales proyectos y los frutos del oro, que en los presupuestos aprobados en Laibach se destinó para la ruina de la libertad española.

Pero en vano esperan: en España han encontrado pocos corazones accesibles al soborno; y así es que el insulto cometido acia los dos ilustres diputados por un puñado de hombres sin patria, ni moral quedó desvanecido al momento por la irresistible fuerza de la inmensa mayoría de hombres de bien que absorbe las despreciables facciones de los partidarios de la esclavitud y de la anarquía. Ellos pudieran, es verdad, tener un instante de victoria y á esto se dirigen sus multiplicadas tentativas de sorpresa; pero su contento sería efímero, y se verían pronto oprimidos por el peso enorme de la virtud nacional. Cuanto hubiera deseado el tercer batallón de milicia de Barcelona en medio del sacrilego atentado poder correr á la defensa de los violados derechos de la representación nacional. No habiendo pues podido dar este testimonio del entusiasmo que les anima á favor de la causa de su patria, no quieren los esponentes que queden ocultos sus verdaderos sentimientos; quieren que las Cortes y la nación entera conozcan que nunca transigiran con el despotismo real, ó popular, ó de cualquiera otra especie, ni permitirán que se atente á la inviolabilidad parlamentaria, consagrada por el código que defenderan con su sangre: quieren en fin que semejantes excesos sean castigados con todo el rigor de las leyes, sin cuya egecucion en vano habrían empuñado estas armas, ni suportado tantas fatigas. La vindicta pública, el bien de la nación son los que nos han movido á dirigirnos á ese augusto Congreso.

Quando nuestra voz llegue á él, los diputados que han recibido los ultrajes habrán ya vuelto á la clase de simples ciudadanos. No hablamos pues, por el amor de sus personas, si por el de las Cortes, por el de la ley, por el de la patria y por el de la Constitución.

AL REY.

Señor. V. M. que dando al Universo un egemplo de magnanimidad la mas sublime juró guardar y hacer guardar en toda su pureza la Constitución política de la monarquía española, y no permitir el menor menoscabo en las libertades nacionales, habra visto con profundo dolor de su corazón que en el día 4 del corriente se atentó contra la mas principal como es la

inviolabilidad de los diputados por sus opiniones: Dos de ellos fueron vilmente ultrajados por las calles de Madrid, sus casas fueron allanadas, y sus vidas amenazadas por pocos (aunque pocos), que so color de libertad la dieron el golpe mas cruel. No queremos afligir mas y mas el ánimo de V. M. ponderando la enormidad de este horrible desacato, y las funestas consecuencias que puede traer á la nación: V. M. que conoce todo el valor del sagrado caracter de un representante de la nación española, puede comprender la enormidad del crimen que acaba de cometerse.

Las acertadas providencias de las autoridades á quienes V. M. ha encargado la vigilancia de la tranquilidad pública y cumplimiento de las leyes en la corte, ha frustrado los fatales resultados que amenazaba este primer desorden. Pero esto no basta, Señor: se ha impedido el mayor mal, ahora falta castigar el que se ha hecho. Los egecutores gimen ya en las carceles, y tiemblan al duro porvenir que les aguarda: los motores, los instigadores resultarán de la causa, y tal vez entonces, se llegará hasta el origen de donde proceden los escandalos de que hemos sido victimas por tanto tiempo, y podra restañarse con fuego la cabeza de esta hidra revolucionaria que renace por todas partes.

El delito es atroz: la ley habla terminantemente: los culpados se conocen: toda España esta en expectacion y clama por el momento de ver vengado el ultraje cometido en sus representantes.

Caiga el mas severo castigo sobre los delinquentes: adquiera el gobierno esta energia, que sola es capaz de hacerle respetar: no se contemporee ya mas con los seres infames que solo pueden medrar en el desorden: garanticese á los representantes del pueblo de toda tropelía: estos son los votos del tercer batallón de la milicia nacional de Barcelona.

TERTULIA PATRIÓTICA.

Reunion del 15 de febrero.

Nombrado conservador del orden el ciudadano Arocena, se leyó una investigacion sobre el origen del contrabando que tan escandalosamente se hacia en nuestras costas, y los medios de cortarlo, obra del ciudadano D. Juan Miquel Roth que como todos sus proyectos mereció singular aceptación.

El ciudadano More protestó que en aquel momento en que subia á la tribuna no acertaba á esplicar todo lo que sentia su corazón; pero que quien sube á tan distinguido lugar estaba comprometido á decir la verdad al pueblo y á descubrir los que conspiran contra él: que si hablaba la verdad muchos serian los que maquinarian contra su persona; pero que si podia ser útil á sus conciudadanos nada importaba su existencia. Examinó las causas de haber habido siempre pueblos esclavos y tiranos que les han oprimido.

Manifestó que siempre ha habido hombres que han creido sus intereses superiores á los de los demas; pero que no siempre habia existido quien supiese esponerse á las asechanzas de los despotas y á la ingratitud de los pueblos. Entendiendo despues su consideracion sobre la Península española por todas partes halló faccio-

ses, por todas partes seductores de la incauta sencillez: hasta en la misma capital de la monarquía donde debiera estar el centro de la fuerza constitucional, á la misma puerta del congreso y del palacio, vió hombres conspiradores para destruir el sistema, estrangeros vagando diseminados por la Península, esparciendo oro y puñales para armarnos unos contra otros. Pasó despues á referir varios resortes que se habian puesto en accion por los enemigos de la libertad entre ellos el combatir por varios medios la ilustración general para impedir que el pueblo conociese sus verdaderos intereses.

En vista de tantos peligros como por todas partes nos cercaban calificó nuestra situacion actual de mas terrible que durante la ocupacion de los franceses, y de los mismos Agarenos, pues á mas de la fuerza se ponian en movimiento la intriga y el engaño: pero que el pueblo español conocedor de sus derechos nunca cederia. Por las leyes con que se mueve el corazon humano esplicó como los hombres á quienes la sociedad para su conservacion y equilibrio habia concedido ciertas prerrogativas se habian olvidado de su origen, y se habian creído dioses arbitros de la suerte de los demas hombres, pero que el interés de las naciones no era inmolarsse en las aras de ídolos, antes bien conocer que los gobernantes eran para el bien de los pueblos, y no estos para el bien de los gobernantes. Dijo que la Constitucion que señalaba las condiciones con que unos deben mandar y otros obedecer nos indicaba nuestra conducta en todos los casos posibles: que todos nuestros males procedian de que unos quieren mandar á su modo, y no del modo que la ley les señala, y que los que obedecen acostumbrados á obedecer ciegamente no saben hacerlo de otra manera: que en estos consistia que entre nosotros no habia bastante vigor para sostener nuestros derechos, y concluyó estendiéndose sobre las aplicaciones á nuestra situacion de los principios que dajaba sentados.

Se concluirá.

Un patrióta residente en Cervera nos remite el siguiente artículo. Acabo de leer un artículo del número 27 del Indicador: alabo su moderacion y muchas de sus ideas; pero hay alguna especie que no puedo tragar. Ventajas de la situacion topografica de Cervera: feracidad del suelo? benignidad del clima? ¿en donde estamos, señor? y el que esto escribe, ha vivido bajo la crasa niebla que nos rodea en invierno, y ha sufrido el insoportable calor de Julio sobre esta arida colina? feracidad del suelo en una poblacion en que no hay agua para beber?... Digase que el terreno produce espigas entre la multitud de piedras de que estan llenos los campos; pero no se pondere tanto la feracidad; por fin basta estar en Cervera, para conocer todo lo contrario, y sino tomese el señor J. V. el trabajo de leer el viage de D. Antonio Ponz en lo tocante á esta ciudad.

Pero la blasfemia mayor es en mi concepto el que Cervera valió una provincia al poder absoluto: cuando y como? tal vez en las guerras de sucesion?... y los catalanes sufriran que así

se insulte su malhadado patriotismo en una época en que resistieron gloriosamente á todo el poder de la Francia, y del resto de España? ignora el señor J. V. las causas que hicieron desgraciados los esfuerzos de nuestros padres?... pero ignora tambien que esta vanidad fundada en ideas exageradas de los tiempos pasados, es la primera causa de la rusticidad y atraso de este pueblo?... Llenaria un volumen sobre esta materia si no conociese que el espíritu que ha dictado el papel, no cierra los ojos á su autor, que aprecio por muchos títulos.

Para la instruccion de la milicia de la ciudad de Cervera, cuya formacion debida al celo de nuestro gefe superior político anunciamos en nuestro número de ayer se ha prestado voluntariamente el digno patriota D. Isidoro Llull, comandante de la partida de cazadores de Tarragona destinados á dicha ciudad, que con su celo y prudencia calmó los desordenes del día 6 del corriente.

Sres. Redactores: Ya gracias al todo Poderoso con lo que se lee en el diario del Sr. Brusi del dos de los corrientes relativo á la enfermedad devoradora, se han disipado los temores de algunos que en graves perjuicios de la subsistencia de varios injelices dejaban de restituirse á sus hogares, pues ya no se oye aquello de acometidos, que si los hay no son con tanta fuerza que todos ó los mas curan &c. &c. Pregunto ahora si por nuestras desgracias el verano que viene ó siguientes bolverse á renacer la misma enfermedad, ó pareciere otra igual por la que las Autoridades tubiesen que ausentarse; á que clase de ciudadanos podria ó debería, ya desde ahora, hacerse entender, les corresponde encerrarse en los Lazareto ó puntos de observacion, por supuesto señalándoles desde el día que principiases á hacer el servicio, el sueldo correspondiente segun sus trabajos y esposicion, y este, á mas del que puedan tener ó calcularseles de las obenciones en razon de sus respectivos encargos; me parece que de esta aclaracion con tiempo podrian seguirse muchas ventajas como son hacer entender á los sugetos que ocupan ó puedan pretender ciertos destinos muy análogos á lo que se trata de hacerles sabedores de las obligaciones que contrahen y de consiguiente responsables á las resultas, ahorrar sumas considerables que por la precipitacion tienen que pagarse á toda clase de empleados y facultativos, tener sugetos y prontos para cualquier evento, y darles á cada uno la ocupacion segun su clase y conocimientos evitar cuestiones en aquellos apuros en aclarar á quienes correspondie este ó aquel destino, saber los que tienen dos ó mas, si es el interesado, ó la autoridad competente el que con anticipacion ha de marcar la que debe de desempeñar, sin otra infinidad de cosas, que las autoridades, y el público los han visto y tocado muy de cerca con harto dolor de la pérdida de sus conciudadanos y tranquilidad, y que por no molestar, los omite el que es amante de sus semejantes, y desearia precaverlos en bien de la humanidad.

El mismo.

TEATRO. Hoy las mismas funciones de ayer.

A las seis.

IMPRESA NACIONAL DE LA HEREDERA DE DORCA.